

AUNQUE SIN CONECTIVIDAD A INTERNET NI EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

# IMPONE M. SALDAÑA CÁMARAS DE VIGILANCIA

La edil panista usó 19.8 mdp del Presupuesto Participativo 2022 para simular que combate los altos índices delictivos

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

La alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, quien está a punto de separarse de su cargo para hacer campaña en busca de su reelección, ha sido señalada por el uso irresponsable de recursos públicos. Un ejemplo de ello es el Presupuesto Participativo 2022, cuando destinó 19.8 millones de pesos para videocámaras de vigilancia, lo que ahora está bajo investigación por irregularidades en su contratación.

En la auditoría interna A-03/2023 denominada "Presupuesto Participativo 2022", el Órgano Interno de Control (OIC) de la alcaldía Azcapotzalco señaló que el gobierno de Saldaña hizo la contratación de las videocámaras de vigilancia sin contar con la conexión a internet ni el dictamen correspondiente.

"Llevó a cabo la celebración de contratos con cargo al Presupuesto Participativo 2022 para la adquisición de bienes en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, previo a la obtención de un dictamen técnico favorable", subrayó.

A lo anterior se suma el reporte en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), donde el OIC indicó que se verifica el destino de los recursos públicos,

ya que la investigación involucra proyectos para la instalación de las videocámaras sin dicha conectividad y diferentes a lo establecido en los contratos.

Aunque es una obligación de los gobiernos, la alcaldía panista no ha transparentado los contratos de las citadas cámaras. Sin embargo, gracias a la plataforma ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se sabe que los recursos destinados a estos proyectos ascienden a 19 millones 842 mil pesos.

El IECM también reporta la información del Presupuesto Participativo, pues organiza las consultas vecinales para elegir los proyectos. De esta manera, se sabe que en Azcapotzalco esos recursos fueron destinados a los proyectos "Ojo vigilante", "Cámaras de seguridad en...", "Colonia Segura...", "Seguridad en..." y "Compra e instalación de cámaras" en 33 colonias, ante los altos índices delictivos.

## AUDITORÍA



· El OIC llevó a cabo la auditoría interna A-03/2023 denominada "Presupuesto Participativo 2022"



